



PRIMER SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO CELEBRADA EL DÍA NUEVE DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTISÉIS POR EL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DE LOS ROMO, AGUASCALIENTES 2024-2027.

Acta No. 02/2026.

BIENVENIDA.

PRESIDENTA MARGARITA GALLEGOS SOTO.– Buenos días miembros de este Honorable Cabildo de San Francisco de los Romo, bienvenidos sean todos ustedes, de conformidad con los artículos 21 Fracción I, 28 y 34 del Código Municipal de San Francisco de los Romo, Aguascalientes y a efecto de iniciar los trabajos de la Primer Sesión Extraordinaria del mes de enero a la cual fuimos convocados en términos de ley, solicito a la Secretaria del Honorable Ayuntamiento y Directora General de Gobierno Licenciada María Edith Rosales Luna, se sirva pasar lista de asistencia, para que verifique e informe a esta Presidencia si se encuentra cubierto el quórum de ley.

PASE DE LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL DEL AYUNTAMIENTO.

SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO MARÍA EDITH ROSALES LUNA.– Con su permiso Señora Presidenta, procedo al pase de lista.

PRESIDENTA MARGARITA GALLEGOS SOTO.- Presente.
SÍNDICO TALCO ROMO MIRELES.- Presente.
REGIDORA CLAUDIA LETICIA GARCÍA GONZÁLEZ.- Presente.
REGIDOR EDGAR RAÚL RAMÍREZ RUELAS.- Presente.
REGIDORA NORMA NINET HERNÁNDEZ AGUIÑAGA.- Presente.
REGIDOR JAVIER HERNÁNDEZ PARGA.- Presente.
REGIDOR JAVIER DE JESÚS MARTÍNEZ NERI.- Presente.
REGIDOR OCTAVIO RAMÍREZ GALLEGOS.- Presente.
REGIDORA MARÍA FERNANDA MARTÍNEZ DE LA CRUZ.- Presente.
REGIDORA ANA LILIA GUTIÉRREZ DELGADO.- Presente.

Tengo a bien informarle Señora Presidenta que están presentes ocho Regidores el Síndico Municipal y usted, por lo que con fundamento en el artículo 27 del Código Municipal de San Francisco de los Romo, existe el quórum legal requerido para la celebración de la presente sesión.



DECLARACIÓN DE APERTURA DE LA SESIÓN.

PRESIDENTA MARGARITA GALLEGOS SOTO.- Certificado el quórum de ley que establece el artículo 27 del Código Municipal de San Francisco de los Romo, Aguascalientes, siendo las once horas con quince minutos del día nueve de enero del año dos mil veintiséis, declaro formalmente instalados los trabajos de la Primer Sesión Extraordinaria de Cabildo del mes de enero y válidos los acuerdos que en ella se tomen.

Habiendo agotado los dos primeros puntos de la presente sesión, a continuación, someto ante la recta consideración de los miembros de este Honorable Cabildo, el siguiente:

ORDEN DEL DÍA.

- I. Pase de lista y verificación del quórum legal del Ayuntamiento.
- II. Declaración de apertura de la sesión.
- III. Aprobación en su caso, del orden del día.
- IV. Análisis y aprobación en su caso, del Préstamo al Fondo de Fortalecimiento Municipal (FORTAMUN), por la cantidad de \$2,000,000.00 (Dos millones de pesos 00/100 M. N.) de Ingresos Propios.
- V. Clausura de la sesión.

Compañeros Regidores y Síndico, en votación económica, sírvanse manifestar si aprueban los puntos del orden del día.

SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO MARÍA EDITH ROSALES LUNA.- Señora Presidenta, le informo que el orden del día que se nos ha dado a conocer ha sido aprobado por unanimidad de los presentes.

PRESENTACIÓN DEL PRÉSTAMO AL FONDO DE FORTALECIMIENTO MUNICIPAL (FORTAMUN) DE INGRESOS PROPIOS.

PRESIDENTA MARGARITA GALLEGOS SOTO.- Continuamos con el punto IV del orden del día, para lo cual tendrá el uso de la voz la Contadora Pública Martha Alicia González Martínez Directora de Finanzas y Administración, quien nos expondrá el presente punto.

C.P. MARTHA ALICIA GONZÁLEZ MARTÍNEZ.- Buenos días, como saben, el recurso Federal FORTAMUN es publicado los últimos de enero principios de febrero, por consiguiente, no se





pueden hacer mezclas de recursos, es por ello que pedimos la autorización para prestarle de alguna cuenta del Municipio dos millones a FORTAMUN para pagar la nómina, luz, teléfono y mantenimiento, mínimo necesario son los dos millones de pesos, la aportación aproximadamente nos la hacen a finales del mes de enero, pero primero tiene que ser la publicación, año con año lo hacemos así para no hacer mezcla de recursos, se los préstamos y luego ya se factura a nombre de la plaza de FORTAMUN y ya nada más se cambian los comprobantes, esa es la finalidad porque tenemos que pagar la nómina.

DISCUSIÓN DEL PRÉSTAMO AL FONDO DE FORTALECIMIENTO MUNICIPAL (FORTAMUN) DE INGRESOS PROPIOS.

SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO MARÍA EDITH ROSALES LUNA.- Miembros del Honorable Cabildo, de conformidad con lo establecido en el artículo 50 y 51 del Código Municipal de San Francisco de los Romo, en tema de discusiones para el asunto que fueron citados, podrán tener hasta tres participaciones, si así lo desea cada uno de ustedes, por el lapso de cinco minutos máximo, a excepción del orador, que en este caso lo es la Contadora Martha Alicia González Martínez, quien por obvias razones podrá intervenir cuando lo desee para dar respuesta a sus comentarios, la suscrita llevare el registro de sus participaciones, adelante ¿quién inicia con su participación?

REGIDOR EDGAR RAÚL RAMÍREZ RUELAS.- Igual que el año pasado.

C.P. MARTHA ALICIA GONZÁLEZ MARTÍNEZ.- Todos los años lo hacemos.

REGIDORA NORMA NINET HERNÁNDEZ AGUIÑAGA.- ¿Solamente es nómina?

C.P. MARTHA ALICIA GONZÁLEZ MARTÍNEZ.- Nómina, combustible, luz, teléfono y mantenimiento, por ejemplo, es el mínimo necesario de combustible porque le decimos que se lo pagamos hasta febrero, este mes también el de gasolina nos espera un poco, un aproximado es trescientos mil pesos lo que viene siendo el combustible, la nómina sigue siendo un millón cuatrocientos sin pagar el impuesto.

VOTACIÓN.

PRESIDENTA MARGARITA GALLEGOS SOTO.- No habiendo más comentarios, sírvanse manifestar de manera nominal su voto, para lo cual instruyó a la Licenciada María Edith Rosales Luna, haga lo conducente y nos dé cuenta del resultado.

Secretaría del
**H. AYUNTAMIENTO Y
 DIRECCIÓN GENERAL
 DE GOBIERNO**



**SAN FRANCISCO
 DE LOS ROMO**
 GRANDEZA DE AGUASCALIENTES

SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO MARÍA EDITH ROSALES LUNA.- Gracias Presidenta, recuerden que, quien guste participar puede dar su comentario y al final el sentido de su voto.

PRESIDENTA MARGARITA GALLEGOS SOTO.- A favor.

SÍNDICO TALCO ROMO MIRELES.- A favor.

REGIDORA CLAUDIA LETICIA GARCÍA GONZÁLEZ.- A favor.

REGIDOR EDGAR RAÚL RAMÍREZ RUELAS.- A favor.

REGIDORA NORMA NINET HERNÁNDEZ AGUIÑAGA.- A favor.

REGIDOR JAVIER HERNÁNDEZ PARGA.- A favor.

REGIDOR JAVIER DE JESÚS MARTÍNEZ NERI.- A favor.

REGIDOR OCTAVIO RAMÍREZ GALLEGOS.- A favor.

REGIDORA MARÍA FERNANDA MARTÍNEZ DE LA CRUZ.- A favor.

REGIDORA ANA LILIA GUTIÉRREZ DELGADO.- A favor.

SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO MARÍA EDITH ROSALES LUNA.- Le informo Señora Presidenta que el resultado de la votación es diez votos a favor, cero votos en contra y cero votos en abstención, por lo que se aprueba por unanimidad de los presentes el préstamo al Fondo de Fortalecimiento Municipal (FORTAMUN), por la cantidad de \$2,000,000.00 (Dos millones de pesos 00/100 M. N.) de Ingresos Propios.

CLAUSURA DE LA SESIÓN.

PRESIDENTA MARGARITA GALLEGOS SOTO.- Gracias Secretaria, pasamos al último punto del orden del día, declaro clausurados los trabajos de la presente Sesión Extraordinaria de Cabildo, siendo las once horas con veinticinco minutos del día nueve de enero del año dos mil veintiséis, por lo que quedan válidos los acuerdos aquí tomados y solicito a la Secretaria elabore el acta correspondiente, recabe las firmas de quienes intervinieron en ella y proceda a su guarda para todos los efectos legales a que haya lugar.

PRESIDENTA MARGARITA GALLEGOS SOTO

SECRETARIA DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO
 MARÍA EDITH ROSALES LUNA

SÍNDICO TALCO ROMO MIRELES

REGIDORA CLAUDIA LETICIA GARCÍA GONZÁLEZ





SAN FRANCISCO DE LOS ROMO
GRANDEZA DE AGUASCALIENTES

**Secretaría del
H. AYUNTAMIENTO Y
DIRECCIÓN GENERAL
DE GOBIERNO**

REGIDOR EDGAR RAÚL RAMÍREZ RUELAS

REGIDORA NORMA NINET HERNÁNDEZ AGUIÑAGA

REGIDOR JAVIER HERNÁNDEZ PARGA

REGIDOR JAVIER DE JESÚS MARTÍNEZ NERI

REGIDOR OCTAVIO RAMÍREZ GALLEGOS

REGIDORA MARÍA FERNANDA MARTÍNEZ DE LA CRUZ

REGIDORA ANA LILIA GUTIÉRREZ DELGADO

HOJA QUE CONTIENE LAS FIRMAS DE LOS ASISTENTES A LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO CELEBRADA EL DÍA NUEVE DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTISÉIS, POR EL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE SAN FRANCISCO DE LOS ROMO, ADMINISTRACIÓN 2024-2027.

